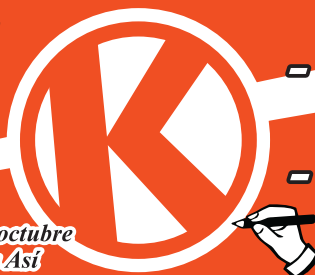




"Pachito Mendoza"
Gobernador Regional
2027 - 2030

Este 4 de octubre
Marca Así



- Liderazgo y experiencia
- La unión hace la fuerza

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

21

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1072007



SANDRO ACOSTA
GOBERNADOR REGIONAL

Marca los 4
Corazones



REGIONAL

CONSEJERO

PROVINCIAL

DISTRITAL



En la cuenca del río Ucayali
**Hallan restos
plásticos en peces
de consumo**

Y el alcantarillado en Coronel Portillo

**ESCOLARES APRENDEN
BUENOS HABITOS PARA
PROTEGER EL AGUA**



Y a empresario por direccionar obra vial en Saposoa, les dan 5 años de cárcel efectiva



**SENTENCIAN A 3
EX FUNCIONARIOS
MUNICIPIO JUANJUI**

De hasta S/100 cada mes hasta fin de año

**APRUEBAN
SUBVENCIÓN A
MOTOTAXISTAS**



En la segunda fecha de la Etapa Nacional de la Copa Perú

**MUNICIPAL DE ATALAYA
DERROTO 1-0 A ATLETICO
NACIONAL DE IQUITOS**



Consolida su liderazgo de producción sostenible en Ucayali

**PALMICULTORA OCHO SUR
OBTIENE TRES CERTIFICACIONES
ORGANICAS INTERNACIONALES**



**¡La Experiencia que necesita
Manantay!**



VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

Fuente: Manuel Luis Acevedo Soto
Correo: mlhacevedosoto@gmail.com
Especialista en Comercio Internacional y Aduanas

El Comercio Exterior: El Gran Ausente en el Debate Regional de San Martín

A lo largo de mis tres décadas de experiencia en el sector aduanero y de comercio internacional, y con un profundo conocimiento de la realidad operativa de la región San Martín —la cual elegí como mi hogar hace más de una década—, he sido testigo del enorme esfuerzo de nuestros emprendedores. Hoy, frente a un nuevo proceso electoral, observo con profunda preocupación un vacío alarmante: ningún candidato al Gobierno Regional aborda, ni minimamente, el desarrollo del comercio exterior en sus planes de gobierno.

Constantemente escuchamos discursos que ensalzan a San Martín como una potencia agroexportadora. Sin embargo, en la práctica, la visión política está estancada. El desarrollo de una región exportadora requiere un crecimiento secuencial que involucre infraestructura, eficiencia operativa y un marco legal sólido. Las consecuencias de esta inacción son evidentes al mirar a vecinos como Ecuador, que nos aventaja tremendamente en la exportación de cacao gracias a un marco operativo aduanero moderno que facilita sus despachos.

Para entender la magnitud de nuestra crisis y trazar una solución, debemos analizar el problema de manera cronológica y estructural:

1. El rezago normativo y la dependencia operativa: El ejemplo del sector importador

El origen de nuestra falta de competitividad tiene una raíz clara: operamos con reglas del pasado. Un claro ejemplo de esto se refleja en el sector de la importación. Seguimos atados a normativas como el Decreto Supremo 015 94, que regula los beneficios tributarios en la Amazonía. Han pasado 32 años desde su promulgación y seguimos intentando impulsar el comercio del siglo XXI con leyes de hace tres décadas.

Este anacronismo en el marco normativo ha obligado a los importadores de la Amazonía a tener que realizar sus trámites de importación a través de las aduanas marítima y aérea del Callao, la aduana de Paita y, ahora, la aduana de Chancay. Lo correcto, por un tema de agilidad y de crecimiento estructural de nuestra región en el comercio exterior, es que estos trámites se realicen directamente en la aduana de Tarapoto, una dependencia que cuenta con la cantidad de personal adecuada para atender dicha demanda.

Gestionar estos procesos en nuestra propia región dotaría de enorme agilidad a las operaciones, en beneficio directo de nuestro sector importador y, por añadidura, impulsaría enormemente al sector exportador. Sin embargo, al mantenerse esta dependencia centralista, se ha impedido el desarrollo de agencias de aduana locales. Este vacío obliga a nuestros operadores a trabajar con agencias en Lima. La distancia y la falta de agentes locales provocan un divorcio total entre el empresario de San Martín y la norma; muchas veces se aceptan directrices por una comprensión incompleta de un marco legal aduanero que de por sí es extenso y arduo.

2. La brecha educativa y la ausencia de una cultura exportadora

No podemos hablar de formar una "cultura exportadora" si a nivel estructural no contamos con la educación necesaria. En nuestra región, carecemos de facultades universitarias dedicadas íntegramente a formar profesionales en comercio exterior y aduanas; la opción más cercana se encuentra en Yurimaguas, Alto Amazonas. Esto nos resta educación, nos resta competitividad y nos impide formar a los especialistas idóneos que deberían estar asesorando a nuestros productores y empresarios en su propia tierra.

3. El abandono institucional: Desamparo de autoridades y gremios

A esto se suma el abandono institucional. Ni nuestros gobiernos regionales ni los gremios se han preocupado por implementar cámaras, mesas técnicas o áreas permanentes con profesionales idóneos. La respuesta suele limitarse a organizar eventos no estructurados y aislados, donde un funcionario de turno imparte una charla superficial. El comercio exterior no se soluciona ni se desarrolla con seminarios cortos. Las empresas requieren un acompañamiento permanente que las ayude a formarse, a germinar y a sostener su crecimiento en el tiempo.

4. La ruta hacia el futuro: El Plan 2040 y la necesidad de acción regional

Debemos recordar que el país cuenta con un Plan Nacional Multisectorial de Comercio Exterior 2040, y San Martín se está quedando peligrosamente rezagado en sus objetivos.

Es imperativo y urgente que el próximo Gobierno Regional cree un área especializada ad hoc y permanente. Este espacio no solo debe dedicarse a acompañar en el día a día a los exportadores e importadores para resolver sus cuellos de botella con la aduana, sino que debe buscar proactivamente nuevos nichos de mercado a nivel global y mejorar las condiciones operativas locales.

Nuestros productores y empresarios no pueden seguir subsidiando con su tiempo y esfuerzo la ineficiencia de un sistema obsoleto. El potencial exportador de San Martín no necesita más discursos de buenas intenciones; necesita profesionales, estructura, educación y un marco legal competitivo que nos permita mirar al mundo de igual a igual.

De premio internacional en Países Bajos ¡Vota por el Perú!

EXPERIENCIA GESTIÓN DEL AGUA EN TUMBES Y PIURA ES FINALISTA

El video "Reciprocidad: el agua nos enseña a aprender juntos", impulsado por la ANA y el Proyecto Blue Deal Perú, compite entre tres finalistas de 11 postulaciones de todo el mundo.

La votación está abierta hasta el 6 de octubre. Cualquier persona puede apoyar al Perú con su voto.

San Borja, Una experiencia peruana de gestión del agua llegó a la final de un importante concurso internacional en los Países Bajos. Se trata del video "Reciprocidad: el agua nos enseña a aprender juntos", que muestra cómo el Perú y los Países Bajos vienen compartiendo conocimientos y experiencias para mejorar la gestión de los recursos hídricos en las cuencas Tumbes y Chira-Piura.

La producción, impulsada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y el Proyecto Blue Deal Perú, fue seleccionada entre 11 videos participantes y ahora compite por el NWB Award 2026, organizado por las Autoridades de



Agua de los Países Bajos.

El video cuenta una historia sencilla pero poderosa; cuando compartimos conocimientos, todos aprendemos y el agua se gestiona mejor.

A través de testimonios de representantes de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y especialistas neerlandeses, la producción muestra el trabajo conjunto desarrollado en las cuencas Tumbes y Chira-Piura, así como el intercambio de experiencias para enfrentar desafíos como el cambio climático y fortalecer la seguridad hídrica.

El tema de esta edición es

precisamente la "reciprocidad", entendida como el aprendizaje mutuo entre quienes trabajan por una mejor gestión del agua. El jurado seleccionó tres videos finalistas en los que este concepto está especialmente presente.

La votación está abierta a nivel internacional hasta el martes 6 de octubre. El ganador será definido a partir de la combinación de los votos digitales y los votos del público que participe en la ceremonia de premiación, que se realizará el 8 de octubre en Amersfoort, Países Bajos.

¿Cómo votar por el Perú?

Votar es gratuito y toma aproximadamente un minuto.

1. Vota por el Perú: Ingresa al enlace oficial de las Autoridades Holandesas del Agua: <https://dutchwaterauthorities.com/news/nwb-videos/reciprocity-in-peru-water-teaches-us-to-learn-together/> y completa tus datos personales en el formulario ubicado en la parte final de la página.

2. Revisa tu correo electrónico: Dirígete a la bandeja de entrada del correo que registraste. Asegúrate de revisar también las carpetas de correo no deseado, "Spam" o "Promociones".

3. Valida tu voto: Abre el mensaje de confirmación enviado por la organización del concurso y haz clic en el botón o enlace que dice "Validate your vote!". ¡Sin este último paso, el voto no será válido!

La ANA invita a los usuarios del agua, organizaciones de usuarios, instituciones públicas y privadas, comunidades y ciudadanía en general a ver el video, votar y compartir esta iniciativa con familiares, amigos y colegas.

Cada voto permitirá que una experiencia desarrollada en las cuencas peruanas tenga mayor visibilidad internacional y muestre al mundo cómo el intercambio de conocimientos puede contribuir a una mejor gestión del agua.

Detienen a sujeto acusado de incendiar un motorcar

San Martín.- Un hombre de 31 años fue detenido en flagrancia por agentes policiales de la comisaría de Moyobamba, tras ser señalado como presunto responsable de incendiar un motorcar en inmediaciones del jirón Malecón San Juan, en el boulevard de Moyobamba la madrugada del domingo.

El intervenido fue identificado con la iniciales K.Y.V.C (31), quien es investigado por la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de daños materiales. Según el reporte policial, el

detenido habría provocado el incendio de un vehículo menor trimóvil de pasajeros, de placa de rodaje 9595-CS, ocasionando que la unidad quedara completamente inservible.

El motorcar sería de propiedad de Brayan Harold Sandoval Zelada (24). Tras la intervención, el presunto responsable fue trasladado a la dependencia policial correspondiente para continuar con las diligencias de ley y determinar su responsabilidad en los hechos.

El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que deberá dirigir las



investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que

se produjo el incendio y determinar las responsabilidades conforme a ley.

Colectivos juveniles plantean alternativas frente a las principales problemáticas de la región

Jóvenes presentan propuestas a los candidatos de Ucayali

Representantes de organizaciones y colectivos juveniles participaron en un taller de diálogo con candidatos al Gobierno Regional de Ucayali y gobiernos municipales, con el objetivo de presentar sus propuestas y plantear alternativas frente a las principales problemáticas de la región.

Manuel Zapata, representante de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo, explicó que la iniciativa buscó reunir a jóvenes de distintos sectores con los candidatos para generar un intercambio de ideas y construir

propuestas orientadas al desarrollo de Ucayali. La convocatoria fue extendida a las diferentes organizaciones políticas y candidatos.

Durante el encuentro, los jóvenes expusieron preocupaciones relacionadas con el avance de las economías ilegales, los delitos ambientales, la falta de oportunidades de desarrollo productivo local en las comunidades y otras brechas vinculadas a la implementación de políticas públicas.

Según los organizadores, las propuestas fueron recogidas por los candidatos parti-

pantes, quienes también presentaron sus planteamientos frente a las demandas de los jóvenes. La actividad buscó que este sector de la población tenga una participación activa más allá del periodo electoral.

Manuel Zapata señaló que los jóvenes representan una fuerza importante para la región y consideró necesario que sus voces sean incorporadas en las agendas de los gobiernos regionales, provinciales y distritales, incluyendo a jóvenes profesionales, estudiantes y representantes de comunidades.



Finalmente, indicó que, después del taller, se realizará seguimiento a los compromisos asumidos por los candi-

datos. Los jóvenes buscarán mantener un rol de vigilancia y fiscalización ciudadana para verificar el cumplimiento

de las propuestas planteadas durante estos espacios de diálogo. J.Castillo

En la segunda fecha de la Etapa Nacional de la Copa Perú

Municipal de Atalaya derrotó 1-0 a Atlético Nacional de Iquitos

En la segunda fecha de la Etapa Nacional de la Copa Perú, Deportivo Municipal de Atalaya consiguió una importante victoria como local al derrotar por 1-0 a Atlético Nacional de Iquitos.

El encuentro se disputó en el estadio municipal Miguel Armas Cachique, donde ambos equipos protagonizaron un partido intenso y con ocasiones de gol en ambas porterías. Durante el primer tiempo, ninguno logró sacar ven-

taja y se fueron al descanso con el marcador igualado 0-0.

En la segunda mitad, el conjunto atalayino salió decidido a buscar el triunfo y encontró el gol a los 67 minutos, cuando Jordan Flores, con la camiseta número 9, apareció para marcar el único tanto del encuentro.

Atlético Nacional de Iquitos reaccionó y se lanzó en busca del empate durante los minutos finales, pero no consi-

guió vulnerar la defensa local. Tras cuatro minutos de tiempo adicional, el árbitro decretó el final y Municipal de Atalaya celebró su primera victoria en esta etapa, sumando tres puntos.

Por su parte, el otro representante de Ucayali, Deportivo Bancos, consiguió un empate como visitante frente a Constructores de Uchiza, en el estadio municipal de Tocache.

El equipo ucayalino comenzó en desventaja, pero logró igualar el marcador a los 40 minutos del segundo tiempo, mediante José Rojas, quien había ingresado en el segundo tiempo. Con este resultado, Deportivo Bancos sumó cuatro puntos en la Etapa Nacional de la Copa Perú. J.Castillo



Y el alcantarillado en Coronel Portillo

ESCOLARES APRENDEN BUENOS HÁBITOS PARA PROTEGER EL AGUA



lias.

Con estas acciones, OTASS y EMAPACOP S.A. buscan convertir las aulas en espacios para concientizar a los escolares y formar hábitos responsables desde tempranas

edad, de manera que niños y jóvenes contribuyan desde sus hogares a preservar el recurso hídrico y al adecuado funcionamiento de los sistemas en favor de la población de Ucayali.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Y a empresario por direccionar obra vial en Saposoa, les dan 5 años de cárcel efectiva

SENTENCIAN A 3 EX FUNCIONARIOS MUNICIPIO JUANJUI

Huallaga

5 AÑOS DE CÁRCEL CONTRA TRES EXFUNCIONARIOS Y EMPRESARIO POR DIRECCIONAR OBRA VIAL EN SAPOSOA

El consorcio no cumplía con la experiencia financiera requerida e 'infló' sus cifras para simular el cumplimiento de las bases.



(Mariscal Cáceres, 18 de setiembre de 2026). La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Mariscal Cáceres – Juanjuí logró que se imponga una sentencia condenatoria de cinco años de pena privativa de la libertad efectiva y diez años de inhabilitación profesional y pública contra tres exfuncionarios de la Municipalidad Provincial de Huallaga-Saposoa y un empresario, hallados culpables del delito de negociación incompatible en agravio del Estado.

La contundente condena alcanza a los exservidores públicos Jahir Ludeña (exgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y presidente del Comité de Selección), Romer Vela (exjefe de Abastecimiento y Servicios Generales) y Willi Laura (exresponsable del Instituto Vial Provincial), en calidad de autores, así como al empresario Flavio Malqui

(Consortio Supervisor Pasarraya), en condición de cómplice. Todos ellos fueron hallados responsables de direccionar de manera indebida un proceso de licitación pública.

Los hechos se remontan al 14 de agosto de 2017, fecha en la que los exfuncionarios otorgaron ilegalmente la buena pro del concurso público para la supervisión de la obra del camino Saposoa-Pasarraya al "Consortio Supervisor Pasarraya", por un monto total de S/ 989,200.81. Esto ocurrió a pesar de que la constructora no cumplía con los requisitos mínimos de experiencia ni calificación exigidos en las bases.

Durante el juicio, el Ministerio Público acreditó que el representante del consorcio, Flavio Malqui, presentó una propuesta técnica a sabiendas de su invalidez. Al postor le faltaba más de medio millón de soles para alcanzar la experiencia finan-

ciera mínima requerida de S/ 1'506,397.17. Para sortear este impedimento, el empresario aplicó un cálculo arbitrario por inflación (IPC) no contemplado en las bases con el único fin de "inflar" sus cifras y simular que cumplía con las exigencias de la convocatoria. Este fallo judicial fue el resultado del trabajo en equipo de la Fiscalía Anticorrupción de Juanjuí. La etapa inicial de la investigación fue impulsada por la abogada Angelita Vargas Tanasoa (exfiscal adjunta), mientras que la fase final del juicio oral estuvo a cargo del fiscal adjunto provincial Joe Collave Mantilla, quien logró que el juzgado valide todas las pruebas presentadas. Actualmente, la ejecución de esta sentencia permanece suspendida provisionalmente mientras se resuelven las apelaciones correspondientes en una instancia superior.

Domingo 20 de setiembre-. En los últimos años la oferta agroexportable peruana ha comprendido, en promedio, alrededor de 550 partidas, no obstante, el desafío es seguir diversificándola. En ese contexto, y como parte de la Expoalimentaria 2026, la Asociación de Exportadores (ADEX) organiza el XV Concurso de Innovación, en el que se reconocerán a los productos con características diferenciadas y potencial comercial.

Un jurado integrado por destacados profesionales seleccionaron a los finalistas de las 5 categorías por su originalidad y desarrollo, cuyos ganadores se darán a conocer el viernes 25 de setiembre próximo. Los productos se exhibirán en el Salón de Innovación de la feria, a realizarse del 23 al 25 de setiembre en el Centro de Exposiciones Jockey, en Lima.

En la categoría Café, Cacao y Subproductos los finalistas son Mango con maracuyá deshidratados, bañados en chocolate al 52% de cacao endulzado con panela de la empresa Mazomayo S.A.C. Es elaborado mediante la maceración y deshidratación de las frutas y tiene un empaque biodegradable, comercializado en Brasil. Tiene planes de ingresar a Chile.

Los otros dos son el Wawa Vitality Chocolate (Amazon Andes S.A.C.), mezcla nutritiva en polvo elaborado con superfoods andinos, vitami-

De oferta agroexportable peruana

ADEX IMPULSA DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN

nas y minerales, sin azúcar añadida y dirigido a los niños; y la Mantequilla de castaña y cacao (Sustainable Food Company E.I.R.L.), preparado en Madre de Dios con insusos de comunidades amazónicas bajo criterios de comercio justo y trazabilidad.

En Confeitería y Snacks los finalistas son los Pop Chips de garbanzo con sal de mar de Agroindustrias Osho S.A.C.; los Chips de Quinua con sabor a finas hierbas de DXL Apparel Group S.A.C.; y Protein Bar Nutrico de Nutrico S.A.C., que incorpora nuevos formatos y combinaciones en esta categoría.

En Gourmet y Delicatessen (Preparaciones), los finalistas son Estofado de pollo 'ready to eat' de Ferymar S.A.C.; la infusión premium de Cascarilla de Cacao de Anaka E.I.R.L., elaborada a partir de un subproducto del procesamiento del cacao y combinada con cascarilla, canela, clavo, pétalos de rosa y flor de Jamaica; y la Salsa tipo tabasco elaborada con rocoto, ají limo, aceituna verde y vinagre de manzana de Inversiones Liber S.A.

Gourmet y Delicatessen (Aceites) fueron elegidos el Aceite de oliva extra virgen ahumado de Terra Olivo S.A.C., la mezcla de Aceite de Oliva y de Chía para niños enriquecido con Omega de Olivos del Sur S.A.C., y Aceite de palta Hass de Grupo Corporativo Qinti S.R.L.

En Licores y Bebidas llegaron a la final la Cerveza Artesanal de coca 'Inka Roots' de Amazon Andes Export S.A.C.; Vino Rosado Cristina, elaborado a base de uva Syrah y uva Criolla, de Agroindustrias Cuneo S.R.L.; Shot Antiresaca de Nuna Terra S.A.C.; y Fizela Menta Andina, bebida funcional prebiótica de Golecorp S.A.C.

Datos

-Entre enero y julio del 2026 las agroexportaciones peruanas (tradicionales y no tradicionales) sumaron US\$ 6 mil 568 millones, monto 2% superior al registrado en el mismo periodo del 2025 cuando alcanzaron US\$ 6 mil 442 millones. -El Concurso de Innovación considera las tendencias vida sana, placer, practicidad y ecofriendly.



Colectivos juveniles plantean alternativas frente a las principales problemáticas de la región

JÓVENES PRESENTAN PROPUESTAS A LOS CANDIDATOS ERM-2026

Representantes de organizaciones y colectivos juveniles participaron en un taller de diálogo con candidatos al Gobierno Regional de Ucayali y gobiernos municipales, con el objetivo de presentar sus propuestas y plantear alternativas frente a las principales problemáticas de la región.

Manuel Zapata, representante de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo, explicó que la iniciativa buscó reunir a jóvenes de distintos sectores con los candidatos para generar un intercambio de ideas y construir propuestas orientadas al desarrollo de Ucayali. La convocatoria fue extendida a las diferentes organizaciones políticas y candidatos.

Durante el encuentro, los jóvenes expusieron preocupaciones relacionadas con el avance de las economías ilegales, los delitos ambientales, la falta de oportunidades



de desarrollo productivo local en las comunidades y otras brechas vinculadas a la implementación de políticas públicas.

Según los organizadores, las propuestas fueron recogidas por los candidatos participantes, quienes también presentaron sus planteamientos frente a las demandas de los jóvenes. La actividad buscó que este sector de la población tenga una participación activa más allá del periodo electoral.

Manuel Zapata señaló que los jóvenes representan una fuerza importante para la región y consideró necesario que sus voces sean incorporadas en las agendas de los gobiernos regionales, provinciales y distritales, incluyendo a jóvenes profesionales, estudiantes y representantes de comunidades.

Finalmente, indicó que, después del taller, se realizará seguimiento a los compromisos asumidos por los candidatos. Los jóvenes buscarán mantener un rol de vigilancia y fiscalización ciudadana para verificar el cumplimiento de las propuestas planteadas durante estos espacios de diálogo.

MÁS DE LO MISMO EN UCAYALI

EL PACTO POLÍTICO DETRÁS DE LAS CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

Antonio Marino, candidato de Renovación Popular, estaría siendo señalado como el aliado estratégico de la actual gestión de Manuel Gambini al incluir a la candidata "Pocha" Rodríguez y Jacobeth Rojas en su lista, sostuvo un ex dirigente Milton Espinoza Pinchi, poblador del A.H Villa Selva.

Considera que esto vuelve a encender las alarmas, ya que buscarían perpetuarse el poder a costa de los intereses de la ciudadanía.

Es sabido que Pochita alcaldesa de Yarinacocha hoy candidata a la alcaldía de Coronel Portillo y Jacobeth Rojas primera regidora en el mismo distrito, pertenecen al entorno más personal del gobernador Manuel Gambini.

Esto demostrarían que la opción de Marino no propone renovación ni cambio verdadero, sino una continuidad pactada para mantener el control político y económico de la región, cree el ex dirigente. La actual administración de Manuel Gambini, en la que se enmarcan los roles de la alcaldesa "Pocha" Rodríguez y la regidora Jacobeth Rojas, ha sido rechazada por la ciudadanía yarinense debi-

do a la falta de avances concretos en infraestructura clave, serios retrasos en obras públicas esenciales y persistentes cuestionamientos sobre la transparencia en la gestión de recursos. Permitir que este mismo equipo mantenga el control político de la mano de Antonio Marino implicaría consolidar un modelo de gobierno caracterizado por la ineficiencia y las promesas incumplidas, postergando nuevamente las necesidades urgentes en salud, servicios básicos y desarrollo económico que exige la población ucayalina.

Frente a estas posibles revelaciones, el ex dirigente asegura que líderes locales y miembros de la sociedad civil instan a la población ucayalina a emitir un voto consciente, rechazando las alianzas bajo la mesa y los continuos camuflados bajo nuevos símbolos partidarios.



EL PACTO DETRAS DE LA LA CAMPAÑA

PCM y alcaldes coordinan acciones

BUSCAN DESTRABAR PROYECTOS EN GOBIERNOS LOCALES



Cerca de 40 autoridades provinciales y distritales participaron en reunión de trabajo con representantes del Ejecutivo para impulsar el financiamiento y la continuidad de proyectos prioritarios.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) promovió una reunión de trabajo con cerca de 40 alcaldes provinciales y distritales y representantes de diversos sectores del Ejecutivo para evaluar alternativas que permitan dar continuidad a proyectos prioritarios y atender requerimientos de financiamiento en los gobiernos locales.

El encuentro, organizado junto con el Consejo Directivo de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE), permitió revisar las solicitudes presentadas por las autoridades locales, especialmente aquellas vinculadas al financiamiento y la ejecución de proyectos de inversión.

Durante la jornada, representantes de los sectores Agricultura, Transportes, Vivienda y Economía presentaron los avances en la evaluación de las solicitudes recibidas y brindaron asistencia técnica y normativa para facilitar la viabilidad de los proyectos y orientar los siguientes pasos para su ejecución.

Asimismo, se realizó el se-

guimiento de los acuerdos adoptados el pasado 31 de agosto, entre ellos la conformación de una mesa técnica orientada a agilizar la atención de las solicitudes formuladas por los gobiernos locales y contribuir al avance de proyectos prioritarios.

Coordinación para avanzar en las obras

La PCM destacó que estos espacios de trabajo fortalecen la articulación entre el Gobierno nacional y las autoridades locales, permitiendo identificar soluciones y agilizar la atención de las solicitudes planteadas por las municipalidades.

Asimismo, resaltó el papel de las municipalidades en la prestación de servicios públicos y la promoción del desarrollo local, y reafirmó la importancia de mantener mecanismos de coordinación permanente entre los distintos niveles de gobierno.

El encuentro contó con la participación del tercer vicepresidente del Senado, Edgar Mancha Pineda; el viceministro de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Manuel Layseca Escribens; directores generales de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Transportes y Comunicaciones; así como asesores del Ministerio de Economía y Finanzas.

MIDIS Incorpora nueva función a Pensión 65

ASUMEN ENTREGAS ECONÓMICAS POR EMERGENCIAS



El Decreto Supremo N.º 005-2026-MIDIS establece que el programa conducirá la operatividad de las entregas económicas para población afectada por situaciones de emergencia, diferenciándolas de la subvención económica que reciben sus usuarios.

Mediante el Decreto Supremo N.º 005-2026-MIDIS, publicado hoy en el Diario Oficial El Peruano, el Gobierno incorporó al Programa Nacional de Asistencia Social

la Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) la función de conducir la operatividad de las entregas económicas dirigidas a la población afectada por situaciones de emergencia.

Esta nueva función permitirá que Pensión 65 participe en la implementación y la operatividad de la entrega económica que sea establecida por el Ejecutivo ante situaciones de emergencia, de

acuerdo con las disposiciones y criterios definidos para cada caso.

Asimismo, el programa podrá participar en la identificación de la población beneficiaria, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de las disposiciones aplicables a cada situación de emergencia.

“Con esta acción que nos encarga el Gobierno, el programa Pensión 65 del Midis reafirma su compromiso con la protección y atención de las personas más vulnerables, especialmente en contextos de emergencia. Ante los efectos del fenómeno El Niño, buscamos fortalecer el apoyo a los adultos mayores y a los ciudadanos que necesitan el respaldo del Estado, con una atención oportuna y adecuada”, afirmó la ministra Maritza Canales.

¿Quién es usuario y quién es beneficiario?

El Decreto Supremo establece una diferencia clara entre ambos conceptos. El usuario de Pensión 65 es la persona que supera los 65 años, cumple los criterios de elegibili-

dad establecidos por el programa y forma parte de la Relación Bimestral de Usuarios.

El usuario recibe la subvención económica bimestral de Pensión 65, destinada a garantizar un ingreso mínimo y brindar protección social a las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza.

El beneficiario de una entrega económica por emergencia, en cambio, es la persona que se encuentra incluida en el padrón de beneficiarios aprobado por Pensión 65, de acuerdo con los criterios de elegibilidad, priorización y temporalidad establecidos en la norma que autoriza dicha entrega.

Por ello, ser beneficiario de una entrega económica por emergencia no significa ser usuario de Pensión 65. Se trata de dos condiciones diferentes, vinculadas a dos tipos de atención económica.

Dos funciones, una misma finalidad: proteger a quienes más lo necesitan

De esta manera, Pensión 65 mantiene su función principal de brindar protección social a sus usuarios mediante la subvención económica bimestral y, adicionalmente, asume la responsabilidad de conducir la operatividad de las entregas económicas dirigidas a la población afectada por situaciones de emergencia.

La norma también establece mecanismos que permitirán facilitar el acceso de los beneficiarios a futuras entregas económicas, como la apertura de cuentas bancarias individuales y, cuando corresponda, el cobro mediante un tercero autorizado, considerando las condiciones esta-

blecidas para cada medida. Cabe precisar que Pensión 65 continúa con la entrega de la subvención económica bimestral de S/350 a sus usuarios. En 2026, el programa brinda cobertura a 824 351 usuarios.

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica al público que las Juntas Generales de Accionistas de **DESIAL S.A.C.**, con RUC N.º 20523013603 y **SALSAN FOOD & SERVICES S.A.C.**, con RUC N.º 20615080382, celebradas el 11 de setiembre de 2026, así como la junta constitutiva de **GD CONSTRUCTION S.A.**, aprobaron la **escisión parcial** de **DESIAL S.A.C.**, en calidad de sociedad escindida.

Como consecuencia de la referida escisión, **DESIAL S.A.C.** segregará y transferirá determinados bloques patrimoniales a favor de **GD CONSTRUCTION S.A.**, sociedad que se constituirá como consecuencia de la presente escisión, y de **SALSAN FOOD & SERVICES S.A.C.**, en calidad de sociedad beneficiaria preexistente. En virtud de ello, los bloques patrimoniales transferidos serán incorporados al patrimonio de las sociedades beneficiarias, quienes asumirán los derechos y obligaciones inherentes a dichos bloques patrimoniales, de conformidad con los términos del proyecto de escisión aprobado.

La escisión entrará en vigencia el **1 de noviembre de 2026**, fecha a partir de la cual surtirán plenos efectos legales entre las sociedades participantes y frente a terceros.

Lima, - septiembre de 2026.

Gestión Gorel René Chávez les sigue equipando ENTREGA NUEVAS CAMIONETAS A LOS BOMBEROS

Nuevas camionetas fueron entregadas a las compañías de bomberos de Loreto durante la ceremonia realizada el fin de semana, en una actividad que contó con la presencia de autoridades regionales y representantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. La jornada permitió mostrar parte de la renovación que se viene concretando para mejorar las condiciones en las que los voluntarios atienden las emergencias.

La actividad contó con la presencia del comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quien llegó hasta Iquitos para acompañar esta nueva etapa de implementación. Su participación puso en relieve el alcance del proyecto que se viene ejecutando en Loreto y que comprende a compañías ubicadas en diferentes provincias.

El proyecto representa una inversión de S/43.9 millones mediante Obras por Impuestos y contempla la implementación de ocho compañías.

La intervención considera una flota de vehículos para distintas funciones, además de equipos especializados, de manera que cada estación pueda contar con recursos acordes a las emergencias que debe atender en su jurisdicción.

La renovación no comenzó con los vehículos, en una primera etapa ya se incorporaron equipos destinados directamente a la protección del personal, entre ellos trajes estructurales certificados, equipos para incendios forestales, sistemas de respiración autónoma, compresoras, balones de aire respirable y kits hidráulicos utilizados en rescate vehicular. De esta manera, la inversión ha ido atendiendo tanto la seguridad del voluntario como sus necesidades operativas.

“Nosotros asumimos este compromiso sabiendo que había mucho por hacer. No queríamos venir, entregar algo y decir que ya cumplimos, porque sabemos perfectamente las necesidades que tienen nuestros bomberos.



Primero empezamos con los equipos que necesitaban para protegerse, porque no podemos pedirles que entren a una emergencia sin contar con las condiciones mínimas, y ahora estamos dando este siguiente paso con las camionetas. Pero todavía falta, y nosotros vamos a seguir acompañándolos hasta terminar lo que hemos previsto. Queremos que tengan vehículos, equipos y todo lo necesario para que puedan responder cuando la población los necesite, tanto en Iquitos como en las demás provincias”, afirmó René Chávez.

La intervención alcanza a compañías de Belén, Panchana, San Antonio, Nauta, Caballococha, Requena, Yurimaguas y Contamana. El alcance provincial es uno de los componentes que diferencia esta inversión, pues busca atender necesidades que no se limitan a la capital regional y considera también

las dificultades de traslado que enfrentan las estaciones ubicadas fuera de Iquitos.

Dentro de la implementación están previstas otras unidades, entre ellas autobombas, ambulancias y camiones cisterna, además de los equipos que corresponden a las distintas especialidades del servicio. A ello se suma otro proyecto orientado a mejorar la infraestructura de los cuarteles, con una inversión superior a los S/20 millones, según la información oficial del Gobierno Regional.

Con esta intervención, Loreto viene concretando una implementación de alcance regional que durante años había sido una necesidad para sus compañías de bomberos. La apuesta de la gestión de René Chávez es completar progresivamente el equipamiento previsto y dejar mejores condiciones para quienes cumplen esta labor voluntaria en beneficio de la población.

EDICTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Purús, con domicilio en Av. Purús s/n, Puerto Esperanza, por medio del Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario, notifica a la servidora YSOLA GONZALES PERDOMO, en el marco del Expediente N.º 12-2026-JUS, la Resolución del Órgano Sancionador Disciplinario N.º 004-2026-GRU-UGEL.PURUS, mediante la cual se le impone la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones por tres (3) meses.

Contra la resolución puede interponer recurso de reconsideración o apelación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación. El acto no agota la vía administrativa.

Texto íntegro de la resolución:

https://drive.google.com/file/d/18RE8zclbz3x_4RxNLozYswEagpOFtll/vie-w?usp=drive_link

La notificación se efectúa conforme al párrafo 23.3 del artículo 23 del TUO de la Ley N.º 27444 y al Decreto Supremo N.º 011-2026-JUS, y surte efectos en el plazo de cinco (5) días contados desde su publicación válida.

Puerto Esperanza, 17 de setiembre de 2026.

MG. MAUN PAULINO GÓMEZ DE LA CRUZ
Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario
Unidad de Gestión Educativa Local de Purús

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que Don RAJAIT STEWARD EMILIO PILLAECA BORDOY de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PINTOR, natural de YARINACOCOA - UCAYALI, nacionalidad PERUANA, domiciliado en Jr. ADOLFO MOREY N.º 448 y doña ABIGAIL SALAS ALEGRIA de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de RUPA RUPA - HUÁNUCO, nacionalidad PERUANA, domiciliada en Jr. ADOLFO MOREY N.º 448.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Pucallpa 15 de SETIEMBRE del 2026



Y en San Martín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y Tumbes:

IMPULSAN VACUNACIÓN ANTIDENGUE CON DOS DOSIS EN UCAYALI

El Ministerio de Salud (Minsa), en el Día Internacional de la Lucha contra el Dengue, exhortó a la población a continuar con las recomendaciones que brinda el sector para evitar criaderos del mosquito *Aedes aegypti* e hizo un llamado a la población de las regiones priorizadas de San Martín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucayali, Piura y Tumbes, a vacunarse contra esta enfermedad.

Es importante determinar que el Perú es un país endémico y mantiene condiciones ambientales que favorecen la presencia del mosquito, más aún ante la presencia del Fenómeno de El Niño. Por ello, es importante que la población junto con las autoridades locales, regionales y nacionales fortalezcan las medidas de prevención e inmunización en todos los niveles.

En este sentido, el Minsa viene desplegando brigadas y agentes comunitarios para realizar masivas jornadas de control larvario casa por casa. Estas intervenciones consisten en la inspección de viviendas para la revisión y limpieza de depósitos de agua para cortar el ciclo de reproducción del zancudo. Asimismo, el sector complementa estas acciones con la fumigación en



transmisión activa y en brote para eliminar al espécimen adulto y fortaleciendo de la atención médica en los establecimientos de salud.

Asimismo, el sector adquirió 444 780 dosis de la vacuna contra el dengue para la

inmunización contra el virus del dengue en regiones priorizadas, un proceso que se realiza en forma gratuita a través de la aplicación de esta vacuna para prevenir formas graves de la enfermedad y reducir el riesgo de hospitalización. El esque-

ma de protección completa requiere la administración de dos dosis inyectables, mediadas por un intervalo de tres meses entre cada una para asegurar su efectividad y se enfocó la cobertura en la población de 10 a 20 años de edad, así como en el personal de salud y las fuerzas armadas expuestos en las zonas críticas.

Con estas acciones, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso inquebrantable con la protección de la vida y el bienestar de todas las familias peruanas ante los desafíos sanitarios. La institución reitera que la erradicación de esta enfermedad es una tarea compartida que exige la participación activa de los ciudadanos en sus hogares y el esfuerzo articulado del Estado en todo el territorio nacional. De esta manera, el Minsa continúa liderando la respuesta sanitaria del país para consolidar comunidades más seguras, protegidas y libres de riesgos que afecten su desarrollo y tranquilidad.

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AFOCAT** Región San Martín, **Dedicación Miguel García Contreras**, con DNI. N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- Cita a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los Asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día Domingo 06 de Setiembre del 2026, primera citación a horas 7:30am, segunda citación a horas 8:00am, cito en el Jr. Sara Anita N.º 423 - Tocache.

AGENDA:

- Renuncia y Elección de Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia.

Se insta puntual asistencia.

Tarapoto 27 de agosto del 2026

[Firma]
Dedicación Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTIN

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N.º 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N.º247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 549
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361

RED WING
AVIATION

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado **TRAMITE EXTERNO N.º13962-2026**, por el SR. ALEXIS MANUEL SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, solicitando el **RECONOCIMIENTO DEL AA.HH. COLINA VERDES DE SAN JOSÉ**, cuyo perímetro colinda con la AA.HH. San Juan 3 Etapa, AAA, HH. Pablo Hocking, Cauce Natural y la Asoc. de Moradores F. n.ºdo Mochin, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 24 de agosto de 2026.

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARINACOA
ARQ. VÍCTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
AMAZONAS - PERU

EDICTO MATRIMONIAL N.º 04 - 2026

DON: JOSE ALBERTO PEÑA DIAZ
De 47 años de edad. Estado Civil: VIUDO
Ocupación: ABOGADO
Natural de: CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Domiciliado en: JR. COLON N.º 337 - BAGUA
Y Doña: ROXANA KARINA SANCHEZ ZELADA
De 43 años de edad. Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: ADMINISTRADORA
Natural de: CHIMBOTE
Domiciliado en: JR. COLON N.º 337 - BAGUA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en el local "MARACANA" Jr. Moquegua C - 1 - Bagua, a las 08:00 p.m. el **Sábado, 05 de Setiembre del 2026**.
Los que conozcan, Causales de impedimento, podrán denunciar conforme a la ley.

Bagua, 25 de Agosto del 2026

[Firma]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
BAGUA - AMAZONAS
JEFES DE REGISTRO CIVIL
DNI N.º 3309248

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



En el distrito de Juan Guerra

Trabajador muere tras caer de vivienda en construcción

Una tragedia se registró la noche de ayer en el distrito de Juan Guerra, donde Royel Grández Paredes, de 48 años, perdió la vida tras caer desde el cuarto piso de una vivienda en construcción ubicada en el jirón La Unión. De acuerdo con la información preliminar, el hombre habría sufrido la caída mientras se encontraba en el inmueble. Debido al fuerte impacto, falleció en el lugar.

Efectivos de la Policía de Auxilio Rápido de Juan Guerra llegaron minutos después y procedieron a acordonar la zona para preservar el lugar

hasta la llegada del representante del Ministerio Público. El fiscal de turno realizó las diligencias correspondientes y posteriormente dispuso el levantamiento y traslado del cuerpo a la morgue de Morales, donde se continuarían con los procedimientos de ley. Royel Grández Paredes deja tres hijos, dos mayores de edad y una menor. Su repentina partida ha causado profundo dolor entre sus familiares y amigos, quienes lamentan la pérdida y acompañan a sus seres queridos en este difícil momento.

De hasta S/100 cada mes hasta fin de año

APRUEBAN SUBVENCIÓN A MOTOTAXISTAS



Finalmente el Gobierno publicó el decreto de urgencia que establece un subsidio económico temporal y extraordinario para los conductores de vehículos automotores menores de categoría L5 (mototaxis) que prestan el servicio de transporte público de personas en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Si bien, el apoyo económico será equivalente a S/4 por cada galón de gasolina o gasohol adquirido por el conductor beneficiario —siempre que la compra cumpla las condiciones de validación establecidas en el decreto de urgencia—, el beneficio sí tendrá un tope máximo de S/100 mensuales por beneficiario y la medida tendrá una vigencia de tres meses, contados desde el día siguiente de la publicación del mencionado decreto de urgencia.

Pero primero el Ministerio de Economía y Finanzas tendrá que aprobar, mediante Resolución Ministerial, en un plazo no mayor a diez días hábiles contado a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia, disposiciones que resulten necesarias

para la operatividad e implementación de la norma. Es decir, tendrá hasta el lunes 5 de octubre de 2026. Subsidió se pagará solo este 2026

Pero el subsidio no será para siempre. Solo se pagará hasta este año, para los próximos meses. “El presente Decreto de Urgencia tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026”, se aclaró.

Pero primero, para efectos de la determinación de los beneficiarios, las entidades públicas que administren información necesaria para la identificación y validación de los potenciales beneficiarios y de las condiciones de acceso al subsidio, deben proporcionar dicha información al MEF, en un plazo de siete días calendario a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia, mediante mecanismos de interoperabilidad, intercambio o remisión de información.

Estas son las siguientes: El RENIEC, respecto de la identidad, nombres y apellidos, vigencia del Documento Nacional de Identidad y demás información necesaria para la identificación del potencial beneficiario

La SUNARP, respecto de la titularidad y características registrales del vehículo automotor menor de categoría vehicular L5 (mototaxis), incluyendo la Placa Única Nacional de Rodaje, y demás información registral que resulte necesaria

El MTC, respecto de la titularidad y vigencia de la licencia de conducir Clase B Categoría II-C

La SBS, respecto de la existencia y vigencia del SOATO, según corresponda, la información vinculada al CAT

La SUNAT, respecto de la información contenida en los comprobantes de pago electrónicos que resulte necesaria para la verificación de las adquisiciones de combustible y la determinación del monto del subsidio

OSINERGMIN proporciona la información de los establecimientos autorizados para la venta al público de combustibles (grifos) en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Asimismo, se detalla que la SUNARP, SBS, MTC, SUNAT, RENIEC, OSINERGMIN y el Banco de la Nación son responsables de la integridad, exactitud, oportunidad y seguridad de la información que

registre, genere, valide o proporcione en el ámbito de sus respectivas competencias, y del funcionamiento de cada fuente de información.

¿Cómo acceder?

Así, la Dirección General de Sistemas de Información de la Administración Financiera (DGSIAF) del MEF implementará un “aplicativo para el registro de los conductores de vehículos automotores menores de categoría vehicular L5 (mototaxis)”.

“A través de dicho aplicativo, se determina si el conductor se encuentra habilitado para ser beneficiario del subsidio en línea con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Decreto de Urgencia. Asimismo, mediante el aplicativo se determina el monto del subsidio correspondiente a cada beneficiario, de acuerdo con las condiciones y límites establecidos en el presente Decreto de Urgencia. La DGSIAF administra el referido aplicativo”, se añade.

Luego de esto, el conductor incorporado en la lista del aplicativo debe registrar dentro de los quince días calendario posteriores a la culminación de cada periodo de generación del subsidio, mediante la plataforma o formulario web habilitado, la información correspondiente a cada adquisición de combustible que pretenda ser considerada para el cálculo del monto del subsidio. Esto incluye: Código de identificación de OSINERGMIN o, de corresponder, RUC y nombre del distribuidor mayorista y/o minorista, o del establecimiento de venta al público de combustibles.-DNI del conductor.-Número de Placa Única Nacional de Rodaje del vehículo automotor menor categoría vehicular L5 (mototaxis).-Costo total de la adquisición.-Volumen de combustible adquirido, expresado en galones, conforme a la información consignada en el comprobante de pago electrónico.-Número de identificación del comprobante de pago.

SAETA PERÚ

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➡ ATALAYA
TARAPOTO ➡ PUCALLPA
TARAPOTO ➡ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE
s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE
s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 **IQUITOS** ☎ 923 903 967 **TARAPOTO** ☎ 942 977 805 **PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

04 de octubre

Sus Propuestas son acordes a necesidades regionales

"Pacho" Mendoza virtual gobernador regional



Ucayali. Todos coinciden en señalar que es el único candidato que hace propuestas acordes a las necesidades de los pueblos de Ucayali que requieren urgente solución. Pacho Mendoza candidato a gobernador regional por Fuerza Popular que tiene como símbolo la K, en declaraciones al Diario Ahora, precisó que una de sus propuestas es el asfaltado de la carretera Atalaya- Puerto Ocopa, importante ruta que conecta a la provincia de Atalaya con los mercados de la costa y la sierra, donde los productos forestales y agrarios tienen gran demanda, "definitivamente este proyecto es de vital importancia y por ello la población debe estar completamente segura que lo haremos realidad con el apoyo del gobierno nacional que lidera la presidenta Keiko Fujimori", precisa el candidato Francisco de Asís Mendoza de Souza.

El 04 de octubre de 2026 marca la K. Un sondeo de opinión realizado en céntricos lugares, mercados, embarcaderos fluviales, locales co-

merciales, asentamientos humanos, transportistas de tres y cuatro ruedas, señala a "Pacho" Mendoza como virtual gobernador regional de

Ucayali. Todos coinciden en señalar que es el único candidato que hace propuestas acordes a las necesidades de los pueblos de Ucayali que requieren urgente solución.

En ese mismo contexto gestionará la modernización de los aeropuertos de Atalaya, Tahuanía, Sepahua, Purús, Breu y Cantagallo, así como la programación oficial de vuelos aéreos con aviones de las Fuerzas Armadas, de esta manera se abaratará el costo de pasajes y transportes de productos alimenticios.

Por lo antes expuesto los electores ucayalinos el 04 de octubre de 2026 tienen el compromiso cívico de marcar la K de Fuerza Popular para elegir a "Pacho" Mendoza gobernador de Ucayali, candidato comprometido con dar solución a las necesidades y servicios que requiere la población ucayalina.

El 04 de octubre de 2026 marca la K. Un sondeo de opinión realizado en céntricos lugares, mercados, embarcaderos fluviales, locales co-

También iluminará la autopista del 0 al 15 CFB

Pacho Mendoza instalará PTAR en bulevar Yarinacocha

En diálogo con el candidato al gobierno regional, Francisco "Pacho" Mendoza, afirmó que, en un hipotético triunfo electoral del 4 de octubre próximo, de forma inmediata gestionará acciones para instalar una Planta Compacta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, en el Bulevar Yarinacocha.

La gestión de este moderno PTAR, en el también moderno bulevar, se realizará en los primeros 100 días de gestión, con esto se terminará de forma definitiva seguir contaminando el espejo de agua de la laguna, sustentó el candidato al GOREU por Fuerza Popular, que tiene como símbolo la letra K.

En la actualidad, el bulevar que es administrado por la municipalidad de Yarinacocha, es un potencial agente

contaminante, simplemente porque, todas las aguas servidas que se generan en el lugar, van directo a la laguna, más que todo cuando alberga a centenares de personas en grandes fiestas y reuniones públicas.

El PTAR compacto que se proyecta instalar en el bulevar, es de utilización sostenible, muy económico y es operado por solo una persona, cuya función será purificar las aguas residuales del lugar y luego ser revertida a un estanque, aguas limpias y cloradas que se puede reutilizar en lavar y/o baldear los espacios superiores, para jardinería y otros usos industriales.

De igual forma, dijo Pacho Mendoza, se realizará al más alto nivel del gobierno central, gestiones para dar



solución el conflicto que existe con la obra de la autopista del 0 al 15 de la carretera Federico Basadre.

"Gestionaremos de forma inmediata la iluminación de la autopista que llega hasta el kilómetro 15. Con la venia de los funcionaremos de Electro Ucayali, trabajo mancomunado de las municipalidades, haremos posible la iluminación de la autopista, que es la

única vía en el país que se mantiene a oscuras. Hay que iluminar esta autopista, porque es la puerta de entrada a la ciudad, porque los visitantes merecen respeto, cariño y seguridad vial. Hay que evitar más muertos por accidente de tránsito por la oscuridad que presenta esta vía", dijo de forma enérgica el candidato "Pacho" Mendoza. (Colaborador: W La Torre)

Minsa busca fortalecer respuesta en el norte frente al dengue ante el niño

PREPARAN MÁS DE 100 PROFESIONALES DE SALUD EN LUCHA A ANTIDENGUE



Lima, 20 de setiembre de 2026.- El Ministerio de Salud (Minsa) se prepara con anticipación ante el riesgo de incremento de casos de dengue asociado al Fenómeno El Niño. Como parte de esta estrategia, fortaleció las capacidades de más de 100 profesionales de la salud de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, regiones priorizadas en esta primera intervención.

A través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Dgiesp), equipos especializados del Minsa se desplazaron simultáneamente a estas cuatro regiones para capacitar a médicos y profesionales de enfermería en la detección temprana de signos de alarma, toma de decisiones clínicas, referencia oportuna y manejo adecuado de pacientes con dengue.

La capacitación incluyó simulaciones de deterioro clínico, diagnóstico diferencial entre dengue y leptospirosis, manejo de pacientes con comorbilidades, organización del triaje, entrenamiento en establecimientos de salud y uso de Telesalud.

Prepararnos antes para protegervidas

En representación del ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, la viceministra de Salud Pública, María Cuba Fuentes, clausuró la jornada y destacó que el objetivo es fortalecer anticipadamente la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

"Hemos decidido anticiparnos. El Minsa está dando un paso adelante, preparando desde ahora a nuestros profesionales de la salud para

responder oportunamente ante un posible incremento de casos de dengue. Queremos reconocer tempranamente los signos de alarma, actuar antes de que el paciente se agrave y evitar muertes prevenibles. Esta preparación comienza en las regiones del norte y avanzará progresivamente para fortalecer nuestra capacidad de respuesta", señaló la viceministra de Salud Pública, María Cuba Fuentes.

Los profesionales capacitados tendrán, además, la misión de replicar los conocimientos adquiridos en sus establecimientos y regiones, permitiendo ampliar las capacidades del personal de salud para responder oportunamente frente al dengue.

La estrategia continuará ampliándose

La intervención desarrollada en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad constituye un primer paso para la conformación progresiva de la Red Nacional de Referentes Clínicos de Dengue, iniciativa que busca fortalecer la respuesta clínica descentralizada y extender estas capacidades de manera progresiva a otras regiones del país.

De esta manera, el Minsa avanza en la preparación del sistema de salud frente al dengue, priorizando inicialmente las regiones del norte y fortaleciendo las capacidades del personal para detectar oportunamente los casos de riesgo, brindar una atención adecuada y prevenir complicaciones y muertes.

Minam aprueba nuevos lineamientos a nivel nacional Impulsan y clasifican «Negocios Verdes»

El Ministerio del Ambiente (Minam) oficializó hoy un nuevo marco técnico normativo para estandarizar la identificación, clasificación y promoción de los emprendimientos sostenibles en el país. A través de la Resolución Ministerial N° D000303-MINAM, publicada en el diario oficial El Peruano, el sector aprobó los «Lineamientos para la identificación, clasificación y promoción de los Negocios Verdes». Así, se establece una categoría integradora que redefine el apoyo estatal a las iniciativas productivas con impacto ambiental positivo.

La norma, suscrita por el ministro del Ambiente, Vladimir Huaroc Portocarrero, tiene como objetivo principal ordenar las subcategorías existentes de «Bionegocios» y «Econegocios». A partir de ahora, la clasificación oficial de estos emprendimientos

se delimitará estrictamente en función del atributo ambiental sustancial de su bien o servicio principal. Además, se tomará en cuenta el modelo de negocio aplicado.

Alineación con los objetivos climáticos y económicos al 2030

El rediseño de estos lineamientos responde a la necesidad de articular el fomento empresarial con los principales instrumentos de política pública vigentes. La resolución fundamenta su aplicación en cuatro pilares estratégicos nacionales: Política Nacional del Ambiente al 2030: Busca mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas mediante la adopción de modelos de economía circular (Objetivo Prioritario 7). Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050: Orientada a generar condiciones óptimas para la conservación y el uso sos-

tenible de los recursos naturales. Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030: Establece el fomento directo de bionegocios, econegocios y cadenas de valor de la biodiversidad para garantizar la sostenibilidad en las operaciones económicas. Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030: Guía la transición del país hacia modelos de producción eficientes en el uso de recursos y con menor presión sobre los ecosistemas.

Actualización del marco promotor

Con la entrada en vigencia de este nuevo documento técnico, el Minam deroga expresamente los antiguos «Lineamientos generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios». Estos habían sido aprobados en el año 2020 (Resolución Ministerial N° 046-2020-MINAM).



Esta actualización permitirá que las entidades públicas, los inversionistas y los programas de cooperación internacional cuenten con criterios uniformes y actualiza-

dos para orientar sus fondos y proyectos de desarrollo. Así, se garantiza que el financiamiento y la promoción estatal lleguen a verdaderos modelos de desarrollo equi-

brado y sostenible. El texto completo de los nuevos lineamientos ya se encuentra disponible en la sede digital del Ministerio del Ambiente.



Consolida su liderazgo de producción sostenible en Ucayali PALMICULTORA OCHO SUR OBTIENE TRES CERTIFICACIONES ORGÁNICAS INTERNACIONALES

El grupo empresarial Ocho Sur consolida su liderazgo de producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, al obtener tres importantes certificaciones orgánicas internacionales, otorgadas por los organismos Japanese Agricultural Standards (JAS), Control Unión Certifications B.V. de los Países Bajos y USDA Organic, el sello oficial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Las certificaciones fueron concedidas tras un riguroso proceso de evaluación realizado por las tres instituciones certificadoras, que verificaron el cumplimiento de estrictos estándares internacionales en materia de producción orgánica, ratificando

que las operaciones agrícolas de Ocho Sur se desarrollan bajo las mejores prácticas agrícolas a nivel mundial.

El anuncio fue realizado por Michael Spoor, director ejecutivo de Ocho Sur, quien destacó que este importante logro reafirma la apuesta de la empresa por un modelo de agricultura moderna, inclusiva y alineada con los más altos estándares internacionales en todas sus operaciones.

La empresa certificó como palma orgánica un total de 2,234 hectáreas de cultivo de palma aceitera ubicadas en el fundo Zanja Seca, convirtiéndose en una de las plantaciones de palma aceitera orgánica de mayor ex-

tensión en Latinoamérica. Asimismo, el ejecutivo destacó que estas acreditaciones amplían y diversifican la oferta de productos de alta calidad de Ocho Sur en los mercados internacionales y generan nuevas oportunidades para productores aliados y comunidades locales vinculadas a su cadena de valor.

Spoor resaltó que estos nuevos reconocimientos se suman a las diversas iniciativas que la empresa viene impulsando en materia de gestión ambiental y social, orientadas a promover el desarrollo sostenible de la región Ucayali y mejorar la calidad de vida de las poblaciones involucradas en la actividad agrícola.

Minsa sensibiliza sobre el Alzheimer

Realizan carrera y caminata Mente Activa 5 K

Con el objetivo de visibilizar la demencia como un problema de salud pública y reducir el estigma social, el Ministerio de Salud (Minsa), en alianza con el proyecto Impact Salud y el Grupo de Trabajo de Salud Cerebral, llevará a cabo este domingo 20 de setiembre la segunda edición de la carrera y caminata «MENTE ACTIVA 5K por las personas con demencia».

Si tienes un familiar con Alzheimer, tu paciencia y amor hacen la gran diferencia, por ello, el Minsa te invita a participar de esta iniciativa. Súmate para reducir estigmas y promover una cultura de cuidado, respeto y empatía hacia quienes viven con Alzheimer u otra demencia. La actividad convocará a familiares y cuidadores de personas con demencia, personas con deterioro cognitivo, representantes de estableci-

mientos de salud y centros de atención para adultos mayores, organizaciones vinculadas con los derechos de las personas mayores, el envejecimiento saludable y la salud cerebral, así como a la ciudadanía que desee sumarse a esta causa.

Como parte de la jornada, el Minsa desarrollará una Feria de Salud, que ofrecerá a los participantes servicios preventivos, orientación y actividades de sensibilización. Los asistentes podrán acceder a medicina general, control de presión arterial y glucosa, orientación nutricional, tamizaje de cáncer de próstata, vacunación, salud bucal y ocular, juegos de memoria, información sobre demencia, orientación y consejería, además de una campaña de donación de sangre.

Este evento se realizará desde las 6:00 a. m. a 12:00 m., en el Parque Túpac Amaru,

la participación es gratuita y abierta al público en general, y los participantes podrán elegir entre la carrera 5K y la caminata de 1.5 K. Inscripciones para carrera y caminata aquí: <https://glowprojectperu.com/producto/mente-activa-5k-2026/>

¿Dónde recibir ayuda?

El Alzheimer, una de las causas más frecuentes de demencia, afecta la memoria y otras capacidades cognitivas. Conforme progresa, puede comprometer la autonomía y las actividades de la vida diaria, generando una importante necesidad de apoyo para las personas afectadas, sus familiares y cuidadores. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 55 millones de personas viven con demencia en el mundo.

Actualmente, los centros de salud del primer nivel de aten-



ción en salud, cuentan con el servicio de la Etapa de Vida Adulto Mayor y Servicios de psicología, donde de acuerdo a la necesidad de tratamiento se deriva al usuario a uno de los 306 Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) cercano a su domicilio; para recibir atención especializada en salud mental. El concurso de pescado Pango inaugura la fiesta de la Virgen de la Misericordia en Mariscal Cáceres

El tradicional concurso de Pescado Pango inauguró oficialmente las festividades de la Virgen de la Misericordia en la provincia Mariscal Cáceres, comarca de San Martín, atrayendo a una gran multitud local a la celebración patrona. La competición evaluaba la velocidad y habilidad de los participantes para pelar plátanos y escalar peces locales, con técnicas transmitidas de generación en generación. Se declaraba

ganador por completar ambas tareas más rápido manteniendo la calidad, según los oficiales. Organizado por el sindicato municipal de trabajadores, el evento tiene como objetivo preservar las tradiciones culturales locales para las nuevas generaciones. Forma parte de un calendario festivo más amplio que combina la devoción religiosa con actividades culturales y gastronómicas en la provincia.

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA EN LOS ALIMENTADORES C1 Y C13

Debido a **trabajos de expansión de redes, orientados a mejorar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico**, se interrumpirá el suministro eléctrico en los alimentadores de Media Tensión C1 y C13 de 10 kV de la Subestación Pucallpa, que afectará a nuestros usuarios del:

Centro del distrito de Callería y zonas aledañas

25 VIERNES SETIEMBRE 2026
06:00 a.m. - 02:00 p.m.

Zonas Involucradas

- ✓ **Jirones:** Lima, Grau, Eduardo del Águila, Augusto B. Leguía, Óscar R. Benavides, Amazonas, Nicolás de Piérola, Pachitea, Calvo de Araujo, Zaplana Belliza, Octavio Monteverde Morote, Óscar Zevallos Maldonado, Elmer Faucett, Guillermo Sisley, Urubamba, Ramírez Hurtado, Putumayo, Pastaza, Marañón, John F. Kennedy, Salvador Allende, Madre de Dios, Víctor Montalvo, Loreto, Bartra, Cahuide, Puerto Maldonado, Conde de la Vega, Raúl Porras Barrenechea, Callao, Huancavelica, Sánchez Cerro, Cmdt. Suárez, Unión, Pucallpa, Cerro de Pasco, José Gálvez, Ayacucho, Ucayali, Arequipa, Talara, Madre de Dios, Trapiche, La Paz, Venezuela, Sánchez Carrión, México, Las Begonias.

- ✓ **Avenidas:** Centenario, Amazonas, El Arenal, Antúnez de Mayolo, Sáenz Peña, Yarinacocha.

Recomendaciones: Si utiliza grupos electrógenos estos no deben ser conectados a la red de Electro Ucayali. Su seguridad y la de nuestro personal es importante.

Invocamos a su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico en beneficio de nuestros clientes



INTERRUPCIÓN PROGRAMADA EN EL ALIMENTADOR C1

Debido a **trabajos de expansión de redes, orientados a mejorar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico**, se interrumpirá el suministro eléctrico en el alimentador de Media Tensión C1 de 10 kV de la Subestación Pucallpa, que afectará a nuestros usuarios del:

Centro del distrito de Callería

27 DOMINGO SETIEMBRE 2026
06:00 a.m. - 02:00 p.m.

Zonas Involucradas

- ✓ **Jirones:** Lima, Grau, Eduardo del Águila, Augusto B. Leguía, Óscar R. Benavides, Amazonas, Nicolás de Piérola, Pachitea, Calvo de Araujo, Zaplana Belliza, Arenal, Octavio Monteverde Morote, Óscar Zevallos Maldonado, Elmer Faucett, Guillermo Sisley, Urubamba, Ramírez Hurtado, Putumayo, Pastaza, Marañón, Salvador Allende, John F. Kennedy.

- ✓ **Avenidas:** Centenario cdra. 2, Amazonas.

Recomendaciones: Si utiliza grupos electrógenos estos no deben ser conectados a la red de Electro Ucayali. Su seguridad y la de nuestro personal es importante.

Invocamos a su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico en beneficio de nuestros clientes



En la cuenca del río Ucayali

Hallan restos plásticos en peces de consumo



El objetivo de este estudio es investigar por primera vez la presencia de partículas de plásticos, en el tracto digestivo de peces provenientes de desembarques y del mercado de la ciudad de Pucallpa. Se examinaron 250 individuos, pertenecientes a 12 especies de consumo, y se en-

contraron restos plásticos mediante digestión con hidróxido de potasio (10%) e identificación visual en el estereoscopio. En total, se hallaron 161 partículas plásticas en los tractos gastrointestinales de 63 individuos de nueve especies. La frecuencia de ocurrencia de res-

tos plásticos (FO%) de los peces examinados fue del 25.2%, siendo Megaleporinus trifasciatus, la especie que registró mayor FO% (41.7). Los tamaños oscilaron entre 0.052 a 95.56 mm, hallando principalmente microplásticos (95%), seguido de mesoplásticos (2.5%) y,

por último, macroplásticos (2.5%). Las partículas se clasificaron en filamentos (61.5%), fragmentos (32.9%), hilos (5%) y "pellets" (0.6%). Además, se encontraron una gran variedad de colores, siendo el azul el de mayor frecuencia (33.5%), seguido de rojo (24.2%), negro (18%) y verde (12.4%) principalmente. Presentaron mayor abundancia media de restos plásticos en las especies de hábito alimenticio omnívoro y hábitat bentopelágico. No se encontraron diferencias significativas entre el número de restos plásticos con respecto tamaño del cuerpo del pescado, peso del pescado, hábito alimenticio y hábitat de las especies, y el tamaño de restos plásticos con el tamaño de cuerpo de pescado. Los resultados obtenidos son de suma importancia por la evidencia de ingestión de restos plásticos en peces de consumo en la cuenca del río Ucayali donde se espera que la población tome conciencia y responsabilidad de llevar a cabo un manejo adecuado de sus restos.

Lima, 20 de setiembre de 2026.- El Ministerio de Salud (Minsa) informó que más de 200 pacientes recibieron un trasplante de médula ósea en lo que va del 2026, como parte de la atención especializada que brinda el sector para el tratamiento de enfermedades de la sangre como leucemia, linfomas, mieloma múltiple y otras patologías hematológicas.

A través de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot), el Minsa viene fortaleciendo la atención de pacientes que requieren este procedimiento, que se realiza en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN-SB), el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y el Hospital Nacional Dos de Mayo (HNDM), de acuerdo a las características y necesidades de cada paciente.

En el marco del Día Mundial del Donante de Médula Ósea, que se conmemora cada tercer sábado de septiembre, el Minsa destaca la importancia de fortalecer la donación de células progenitoras hematopoyéticas, debido a que la posibilidad de reali-

zar un trasplante depende, en muchos casos, de encontrar un donante compatible. Las células progenitoras hematopoyéticas son las encargadas de producir los diferentes componentes de la sangre. Cuando el tratamiento requiere células de otra persona, la compatibilidad se determina principalmente mediante características biológicas, por lo que no todos los donantes son compatibles con todos los pacientes.

Donación que brinda una nueva oportunidad

Es importante precisar que la donación de médula ósea no significa donar médula espinal ni implica una intervención en la columna vertebral. Las células progenitoras hematopoyéticas pueden obtenerse mediante diferentes procedimientos, de acuerdo

En lo que va de este año:

200 pacientes reciben trasplante de médula ósea



a la evaluación médica y las características del donante. El trasplante puede realizarse entre familiares cuando existe compatibilidad, aunque también puede requerirse la búsqueda de un donante compatible no familiar.

De esta manera, el Ministerio de Salud continúa fortale-

ciendo la atención de pacientes que requieren este tipo de tratamiento y promueve acciones que permitan ampliar las posibilidades de encontrar donantes compatibles y brindar una oportunidad de vida a quienes enfrentan enfermedades hematológicas

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe.
Efesios 2:8-9

Los hermanos de José

Lectura propuesta: Génesis 45

El joven José fue vendido como esclavo por sus hermanos, quienes estaban celosos de él. Llevado a Egipto, y luego encarcelado por una falta que no había cometido, finalmente fue designado jefe del país por el faraón, quien reconoció en José una sabiduría y una inteligencia dadas por Dios (Génesis 41:38-39). Algunos años más tarde sus hermanos se vieron obligados a ir a buscar trigo en Egipto, y tuvieron que vérselas con el gobernador: ¡el mismo José! Fueron encuentros emocionantes, llenos de miedo y perdón... El Faraón recibió amablemente a esos hombres cuyo pasado, no obstante, era tan penoso; luego les concedió las mejores tierras del país.

¿Por qué este recibimiento tan benévolo? No era debido a sus méritos personales, sino al hecho de que eran hermanos de José, el hombre de quien el Faraón estaba enteramente satisfecho.

Este relato ilustra una realidad actual para nosotros, cristianos: el Señor Jesús "no se avergüenza" de llamarnos "hermanos" (Hebreos 2:11), somos aceptados en la presencia de Dios debido a la satisfacción que él halló en su amado Hijo. No es a causa de nuestros méritos, o de alguna buena obra; es porque Jesús murió por nuestros pecados.

Los hermanos de José tuvieron que reconocer su culpabilidad para ser perdonados y recibidos. Confesar nuestros pecados delante de Dios es todo lo que debemos hacer para ser aceptados por él. Así somos reconciliados con Dios. Entonces, las mejores bendiciones espirituales son para nosotros, como todo lo mejor que había en Egipto era para la familia de José.

Lectura: Génesis 24:1-32 - Mateo 13:24-43 - Salmo 13 - Proverbios 4:1-6

<Receta> del Día

Pollo al Tocino



Ingredientes:

06 Presas de pollo
02 pimientos picados
150 gramos de tocino en lonjas
01 cebolla picada
01 cucharadita de ajo molido
02 tomates picados y pelados
Sal y pimienta al gusto

Preparación:

Dorar en una cacerola con aceite caliente la cebolla y ajo hasta que tome color, se añade el pollo dejando que dore ligeramente, pasados unos minutos se incorporan los pimientos el tocino y los tomates, se sazona y se tapa dejando cocer a fuego lento hasta que el pollo esté tierno.

¿Llegará en buenas condiciones a la selección? Corinthians anunció lesión de André Carrillo previo a los amistosos de Perú



¿Estará en los amistosos de la Bicolor? Corinthians anunció una nueva lesión del vo-

lante nacional André Carrillo. A través de un breve mensaje publicado en sus redes so-

ciales, previo al duelo contra el Fluminense por la fecha 28 del Brasileirao, el Tímao in-

formó que la Culebra no iba a jugar el partido por un golpe. "Bajas: Gabriel Paulista, distensión del ligamento colateral medial de la rodilla derecha. André Carrillo, edema muscular en la parte posterior del muslo izquierdo. Hasta el cierre de la nota, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) no ha emitido algún comunicado sobre la desconvocatoria de Carrillo, por lo que tendría que viajar las próximas horas a Norteamérica para enrolarse a los entrenamientos de la Bicolor. Selección peruana ya tiene una baja confirmada

Previo al viaje de Perú para afrontar sus cuatro partidos amistosos, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció la baja de Fabio Gruber. A través de un comunicado, indicó que el jugador del Mainz 05 no estará en los duelos amistosos por una dolencia y que en su reemplazo estará Alfonso Barco. "La Federación Peruana de Fútbol (FPF) informa que el jugador Fabio Gruber el FSV Mainz 05 de Alemania ha sido desafectado de la presente convocatoria de la Bicolor debido a una lesión", es lo que sostiene el comunicado.

"Sigan creyendo en este equipo" Luis Horna tras la clasificación de Perú a los qualifiers de la Copa Davis



Luis Horna, capitán de la selección peruana de tenis que jugó la Copa Davis, se mostró emocionado con el triunfo sobre Paraguay que pone a la Bicolor en los qualifiers del torneo. A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, Lucho agradeció a sus jugadores por la llave que hicieron ante los guaraníes, aduciendo que sabía que no iba a ser sencilla. "Hoy solo tengo palabras de agradecimiento. Sabíamos que esta sería una serie difícil. De mucha presión, emoción y responsabilidad. Pero una vez más demostramos de qué está hecho este equipo: supimos gestionar los momentos, competir cada punto y, sobre todo, hacernos fuertes como familia", indicó en un inicio.

"A mis jugadores... quisiera poder explicar mejor todo lo que siento por ustedes, pero hay momentos en los que las palabras no alcanzan. Los he visto crecer, madurar, superar momentos difíciles y convertirse en los jugadores y en las personas que son hoy. Ser parte de ese camino es uno de los regalos más grandes que me ha dado el tenis", complementó.

Luis Horna agradeció a FPY y cuerpo técnico

Luego, el capitán peruano tuvo palabras de agradecimiento a la Federación Peruana de Tenis y a su cuerpo técnico, "A la Federación Peruana de Tenis, gracias. Detrás de este equipo hay muchísimo trabajo, dedicación y compromiso que muchas veces no se ve. Gracias por creer, por acompañar y por hacer posible que sigamos defendiendo estos colores", dijo al inicio.

"Al cuerpo técnico, gracias por cada hora, cada sacrificio, cada conversión y cada momento compartido. Pero, sobre todo, gracias por la amistad. Porque los equipos se construyen con trabajo, pero también con confianza, respeto y lealtad", complementó.

Finalmente, agradeció a todos los fanáticos que los apoyaron en los días de competencia.

"Y a nuestra gente... gracias. Gracias por estar, por creer, por alentarnos y por acompañarnos siempre, en las buenas y en las no tan buenas. Sigan creyendo en este equipo. Nosotros vamos a seguir dejando el alma por el Perú. Porque todavía queda una historia por escribir. ¡Vamos Perú!", finalizó.

Ignacio Buse perdió ante Daniel Vallejo y Paraguay igualó 2-2 la serie ante Perú



Daniel Vallejo (58 ATP) dio el batacazo y se impuso al favorito Ignacio Buse (35 ATP) en su enfrentamiento de singles, así Paraguay empató 2-2 la serie ante Perú, en Lima, por el Grupo Mundial I de la Copa Davis. Después de tres horas y cuarenta minutos, Vallejo se llevó la victoria en el Jockey Club del Perú por 2-1 con parciales 5-7, 7-5 y 7-6. 'Nacho' tuvo dos puntos para partido, pero lamentablemente no lo pudo cerrar. Horas antes, la dupla de Vallejo y Martín Vergara se impuso por 2-0 (6-3 y 7-5) en el partido de dobles a Buse y Arklon Huertas en el estadio del Jockey Club del Perú.

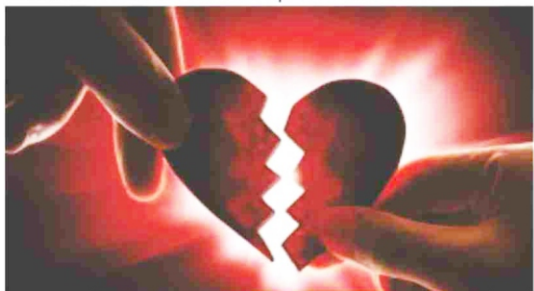
El viernes, Buse venció por 7-6, 4-6 y 7-5 a Escurra en un disputado partido que le dio el primer punto de la serie a Perú.

El pase a los Qualifiers 2027 se definirá en el último y definitivo partido entre Juan Pablo Varillas y Hernando Escurra.



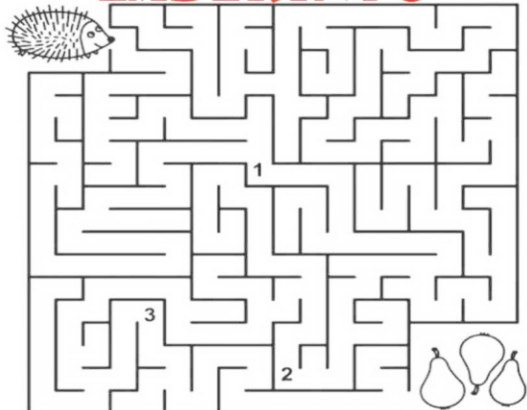
NO SÉ ESCOGER MIS PAREJAS

Mis relaciones amorosas se parecen más a una pesadilla que a un buen sueño. Además, me sigo golpeando varias veces con la misma piedra. Mis amigos y conocidos intentan advertirme y siempre termino con la persona que no me conviene. MISHEL espera su mejor consejo para salir de este círculo vicioso que no me hace feliz.

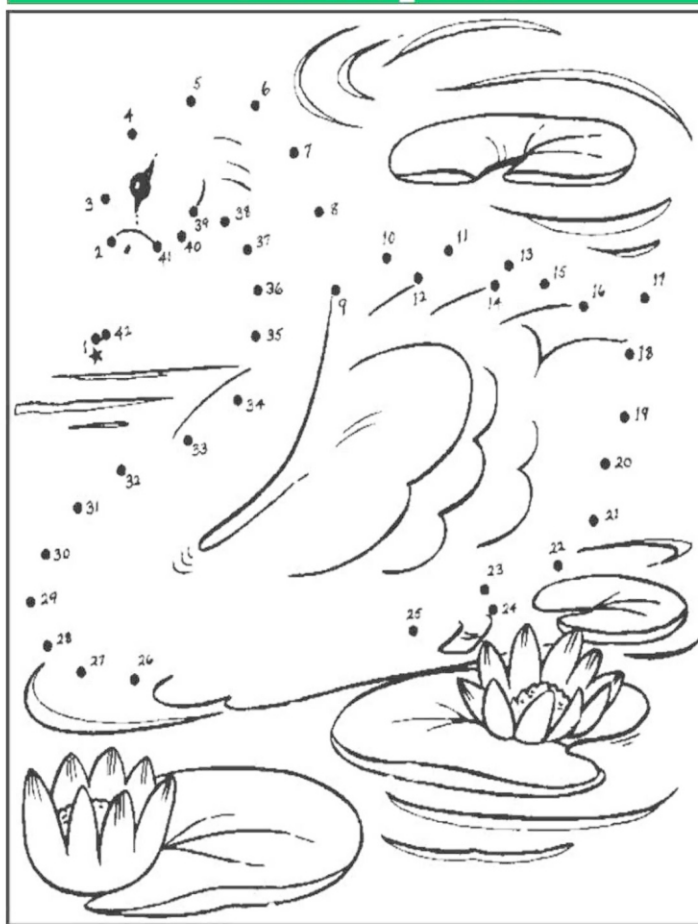


RESPUESTA: Para resolver tu problema, los especialistas te sugieren analizar las 3 cuestiones que a continuación se detallan: Una cuestión de costumbre.-Has pasado tantos años formando parte de una relación que no te conviene que ya no eres ni capaz de ver que se trata de algo auto-destructivo. Pasas la mayor parte del tiempo defendiendo a la persona y tapando todos sus errores con excusas. Le dejas siempre el camino libre para abusar de tu gentileza y no opones resistencia alguna. Es posible también que elimines posibles buenas relaciones simplemente por no tener nada de parecido con lo que ya has experimentado.-Cuestión de familia.-Mucha veces nos quejamos de la manera de ser de nuestros padres u otros familiares pero luego terminamos cometiendo los mismos errores. La manera como se desarrollan las relaciones de los principales modelos que nos rodean es determinante a la hora de formarnos una imagen de cómo deben ser las cosas y es posible que por ello repitamos algunos errores de nuestros padres u otros familiares. Si toda tu vida has vivido en un ambiente lleno de conflictos puedes pensar que una vida así es normal y por ende en lugar de huir de las personas conflictivas las atraes y te esfuerzas por mantener una relación con ellos. Falta de amor propio.-Las personas no pueden encontrar amor verdadero sin amarse a sí mismas. Es una verdad repetida pero muy difícil de poner en práctica. Tienes que partir del principio que todos merecemos tener amor en nuestras vidas. Que todos merecemos ser tratados con ternura y consideración, tener alguien que nos escuche y nos ayude cuando lo necesitamos. Si tu pareja no hace esto por ti, no te merece.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

		3	4	5		2		
		4						1
8			6			7	9	
	4	9		2	3			
			1	4		8	6	
	1	7			9			2
9						1		
		5		1	6	9		

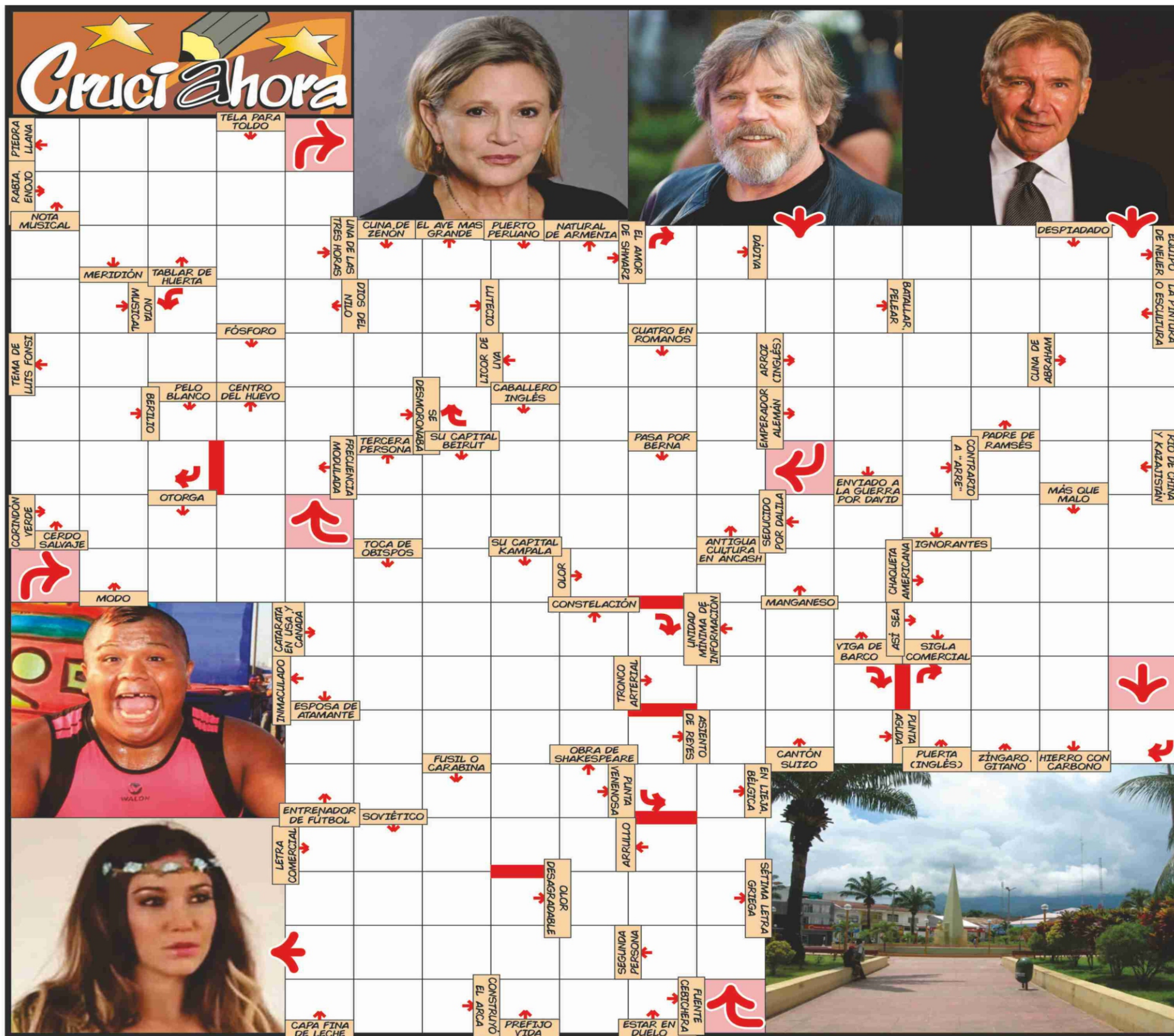
	6	3	7			5		
	9			1		8		
	1		9		4			
			3				4	
9			2		6			8
	2				7			
			8		2		5	
		7		3			8	
		4			5	1	7	



VEHÍCULOS

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| ☐ AUTOBÚS | ☐ CAMIONETA | ☐ PIRAGUA |
| ☐ AUTOMÓVIL | ☐ CARRO | ☐ REMOLQUE |
| ☐ AVIÓN | ☐ CICLOMOTOR | ☐ SUBMARINO |
| ☐ BALSA | ☐ FURGONETA | ☐ TRACTOR |
| ☐ BARCO | ☐ METRO | ☐ TREN |
| ☐ BICICLETA | ☐ MONOPATÍN | ☐ TRICICLO |
| ☐ BUQUE | ☐ MOTOCICLETA | |

P	Q	R	B	A	V	I	O	T	R	A	C	T	O	R	N	C	O	B
R	O	T	O	M	L	C	I	C	O	B	Q	M	T	A	I	R	U	C
B	P	Q	N	T	R	I	C	I	C	L	O	R	T	O	T	F	Q	E
L	I	V	O	M	O	T	U	A	C	T	I	E	I	E	A	U	A	Q
B	R	O	I	B	R	M	C	Q	O	C	L	R	M	S	P	R	U	L
A	A	V	V	O	E	P	O	C	I	C	R	B	U	P	O	G	T	O
L	G	L	A	C	M	C	I	L	I	A	A	B	E	B	N	N	O	M
S	U	P	S	E	O	C	O	C	C	R	M	M	R	C	O	E	B	E
I	A	C	U	A	L	N	I	R	C	I	O	P	I	I	M	T	U	R
A	S	Q	P	E	Q	B	A	O	N	I	C	R	E	O	P	A	S	N
C	U	T	T	S	U	B	Q	S	U	B	M	A	R	I	N	O	Q	T
B	Q	A	S	B	E	C	T	R	I	C	I	A	O	A	O	E	R	O
P	E	A	T	E	N	O	G	R	U	F	O	B	C	N	C	E	T	C
Q	C	O	R	R	A	P	I	S	A	G	U	A	S	Q	N	P	O	A



H O R O S C O P O

ARIES

No debería abrirle las puertas a la confusión. En esta jornada, no se deje atrapar por indecisiones que no le pertenecen.

GEMINIS

Cuando diga lo que siente, hágalo de un modo que no ofenda a nadie, de lo contrario, la comunicación será imposible en esta jornada.

LEO

Etapas oportunas para que empiece a prestar atención a las pequeñas cosas de la vida, serán su guía para el éxito.

En este día, no desaproveche la potencia de los astros para realizar esos movimientos estratégicos en su vida.

 SAGITARIO

Recuerde recapacitar antes de emitir sus opiniones, de lo contrario, podrá predisponer en su contra a más de uno.

ACUARIO

Hoy una situación poco agradable lo tendrá a maltraer. No culpe a los demás si todo no sale como usted se lo propuso y esperaba.

Sepa que frente a las situaciones que se le presenten en la jornada, le hará bien armarse de paciencia o ponerse en guardia.

CÁNCER

Cambie de rumbo en su vida. Evite seguir empeñado en lograr esos objetivos que le son imposibles de concretar.

VIRGO

Vea de quién se rodea. Podrían acercarse personas poco creíbles que atenten contra sus ideas y pensamientos.

ESCORPIO

Recuerde que el sacrificio y la fuerza interior son las claves para alcanzar la prosperidad en su vida cotidiana.

CAPRICORNIO

Tendrá que estar más alerta y actuar con cautela. Será un momento oportuno para realizar pequeños cambios en el entorno.

PISCIS

Procure hacer a conciencia un profundo análisis introspectivo. Sepa que muchas veces le puede ser útil para encarar de otra forma la vida.



Adolfo Chuiman anuncia su regreso a la televisión en 2027 y habla sobre su posible vuelta a 'Al fondo hay sitio'

Adolfo Chuiman prepara su regreso a la televisión. El actor adelantó que podría volver a la pantalla chica en 2027 con un nuevo proyecto, cuyas conversaciones se encuentran avanzadas y estarían cerca de recibir la aprobación definitiva.

"Las conversaciones para volver a la televisión están avanzadas, creo que pronto vamos a tener 'luz verde' con una historia que le va a gustar a la gente y que me tiene muy entusiasmado", señaló Chuiman en declaraciones recogidas por Trome.

El actor también expresó sus ganas de volver a trabajar después de un periodo alejado de la pantalla chica. "Si todo va bien, pues regreso con todo. En la calle la gente siempre me pregunta cuándo vuelvo y tengo muchas ganas

de seguir actuando", comentó.

Chuiman, además, consideró que ya tuvo suficiente tiempo de descanso después de su salida de Al fondo hay sitio. "El reposo del guerrero ha sido suficiente", dijo entre risas.

¿Adolfo Chuiman volverá a Al fondo hay sitio?

Aunque el actor confirmó que trabaja en su posible retorno a la televisión, no ha señalado que su próximo proyecto sea Al fondo hay sitio.

Chuiman interpretó durante años a Peter McKay, uno de los personajes más recordados de la serie de América Televisión. Su salida se produjo en agosto de 2024, después de más de una década como parte del elenco.

En una entrevista concedida ese mismo año al programa Más Espectáculos,

el actor explicó que necesitaba alejarse de la ficción por motivos relacionados con su salud y que debía tomarse un descanso.

"Necesito un descanso porque también el cuerpo no te da y hay que cuidarlo, así que ahí estamos", declaró entonces.

En aquella conversación, Chuiman tampoco descartó completamente la posibilidad de volver a la serie. "Es cuestión ya de que yo decida pues, ¿no? Que me sienta mejor", comentó.

Adolfo Chuiman y su paso por televisión

A lo largo de su carrera, Adolfo Chuiman ha interpretado algunos de los personajes más recordados de la televisión peruana. Entre ellos están Raúl Ramírez en Taxista, ra ra, Renato Reyes en Mil oficios y Peter McKay en Al fondo hay sitio.

También formó parte de programas emblemáticos de la comedia peruana, como Risas y salsa, consolidando una trayectoria de varias décadas en la televisión nacional.

Ahora, después de su salida de Al fondo hay sitio, Chuiman espera volver a la pantalla chica con una nueva historia en 2027.

Mujer detenida en EE.UU. por robar baterías se hace viral por su gran parecido con Jennifer Lopez

Una mujer acusada de robar baterías en Estados Unidos se hizo viral luego de que su fotografía policial llamara la atención por su gran parecido con la cantante y actriz Jennifer Lopez.

Cyrena Anne Quast, de 35 años, fue detenida el 30 de agosto en Monticello, una ciudad de Minnesota. La Policía del condado de Wright confirmó que la mujer enfrenta un cargo por robo.

Según TMZ, la detenida habría sustraído un par de baterías para herramientas eléctricas de una tienda. Los artículos están valorizados en unos 600 dólares. Un trabajador también declaró a la Policía que la mujer sería sospechosa de haber cometido otro robo en el mismo establecimiento días antes de su detención.

La foto policial de Quast fue difundida por diversos sitios debido a que varias personas le encontraron un gran parecido con Jennifer Lopez.

De acuerdo con sus registros de arresto, Cyrena Anne Quast ya había tenido otros problemas con la justicia, entre ellos un cargo por robo registrado en 2025.

La vez que Jennifer Lopez fue detenida

A propósito de esta información viral, en redes sociales



se recordó el caso de Jennifer Lopez, quien fue detenida en 1999, después de que la Policía de Nueva York encontrara un arma en el automóvil en el que viajaba junto con Sean 'Diddy' Combs. Ambos mantenían una relación en ese momento y habían salido de un club en Midtown donde se habían producido disparos. Lopez fue pos-

teriormente liberada sin cargos.

En 2011, la revista People eligió a JLO como la persona "más bella del mundo". En aquella ocasión, Lopez señaló que mantener su apariencia requería tiempo y trabajo. Forbes calcula que el patrimonio neto de la actriz y cantante asciende a 150 millones de dólares.



LETICIA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169